

	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA - SANTANDER Personería Jurídica N° 0012 Enero 27 de 1969			
	Código BVB-ADM-CE-01	Elaborado 14-07-2019	Versión 1	

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DEL CUERPO DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5 parágrafo 2 numeral 13 del estatuto tributario.

CERTIFICA:

1. De acuerdo con lo manifestado por el área contable y financiera de la institución, se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para actualizar su estado en el Régimen Tributario Especial RTE
2. De acuerdo con la declaración de renta, la institución cumplirá con la obligación de presentarla correspondiente a la vigencia 2021 en los plazos establecidos según decreto 1778 de diciembre 2021.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja a los 17 días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
 Comandante y Representante Legal
 Cuerpo de Bomberos Voluntarios
 Barrancabermeja


CECILIA ISABEL GAMARRA CASTRO
 Revisora Fiscal
 T.P. 96575-T